

09/08/2016

Tarapacá: Mantienen prisión preventiva de ex carabineros imputados por secuestro de José Vergara

Acogiendo la solicitud de la fiscalía y los abogados querellante de mantener la prisión preventiva de los imputados por no existir nuevos antecedentes, el juzgado de garantía de Iquique rechazó la petición de la defensa de dos de los cuatro ex carabineros de cambiar su privación de libertad por otra medida cautelar.

En una audiencia realizada esta mañana, en la que estuvieron presentes familiares de los imputados y de la víctima, la fiscal Virginia Aravena se opuso a la modificación de la

prisión preventiva solicitada por los abogados de dos de los imputados, ya que a su juicio no existe ningún antecedente nuevo en la carpeta de investigación que haga variar los fundamentos que tuvo en cuenta el juzgado para decretar la privación de libertad. Además, recordó que los ex carabineros están formalizados por el delito de secuestro calificado y falsificación de documento público, por lo que arriesgan una pena superior a los 10 años de presidio, lo que imposibilita que en caso de ser condenados, tengan derecho a algún beneficio extracarcelario.

Acogiendo estos argumentos y los presentados por los abogados querellantes del Consejo de Defensa del Estado, por la familia de la víctima y por el Instituto Nacional de Derechos Humanos; el magistrado Ricardo Leyton mantuvo la prisión preventiva de los imputados.

La fiscal Aravena explicó también que en una audiencia realizada en junio, se amplió el plazo de investigación con el objetivo que se siguiera con la búsqueda de José Vergara revisando los pozos más profundos ubicados en las inmediaciones del sector donde supuestamente la víctima habría sido abandonada por los imputados, lo cual requería una maquinaria especial. “Si bien el Gobierno otorgó los recursos económicos para implementar la maquinaria necesaria, y hace una semana el Gope comenzó la revisión de estos pozos, hasta la fecha sólo se ha podido bajar a 5 de los 29 pozos profundos que hay en el sector, por lo que la búsqueda requerirá varios días más”, indicó la persecutora.

La fiscal jefe de Alto Hospicio solicitó un aumento de plazo de investigación de 40 días, lo cual fue acogido por el Juzgado y las defensas de los imputados.

